## **DECRETO 2871 DE 1997**

(noviembre 28)

por el cual se hace un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

## DECRETA:

Artículo 1º. Encárgase al doctor Iván Guillermo Lizcano Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía número 91258413 de Bucaramanga como Director General de la Administración Postal Nacional, Adpostal, mientras se provee el cargo.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 28 de noviembre de 1997.

**ERNESTO SAMPER PIZANO** 

El Ministro de Comunicaciones,

José Fernando Bautista Quintero.